

RV: Allega poderes especiales - Rad. 11001-03-15-000-2021-05429-00. - Luz Dary Bolaños Gonzales y otros.

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Mié 1/09/2021 5:49 PM

Para: Carolina Guzman Quiñones <cguzmanq@consejodeestado.gov.co>

 2 archivos adjuntos (5 MB)

OFICIO APORTA PODERES RAD. 2021-05429-00.pdf; PODERES ESPECIALES RAD. 2021-05429-00.pdf;

De: LegalGroup <legalgroupespecialistas@gmail.com>**Enviado:** miércoles, 1 de septiembre de 2021 4:01 p. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Asunto:** Allega poderes especiales - Rad. 11001-03-15-000-2021-05429-00. - Luz Dary Bolaños Gonzales y otros.*Doctora.***STELLA JEANNETTE CARVAJAL BASTO***Consejera Ponente**Consejo De Estado- Sala De Lo Contencioso Administrativo**Sección Cuarta**Bogotá – D.C**E. S. D.*

Referencia:	<i>Acción de Tutela</i>
Accionantes:	<i>Luz Dary Bolaños Gonzales y otros.</i>
Accionado:	<i>Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Risaralda – Sala primera de Decisión.</i>
Radicación:	<i>11001-03-15-000-2021-05429-00.</i>

Jonathan Velásquez Sepúlveda, identificado con cédula de ciudadanía 1.116.238.813 abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional 199.083 expedida por el del C. S. de la Judicatura, actuando en calidad de representante legal y profesional del derecho inscrito en el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica **LEGALGROUP** Especialistas en Derecho S.A.S. identificada con NIT 900.998.405-7, apoderada judicial de la parte accionante en el proceso de la referencia atendiendo el requerimiento efectuado por el despacho en proveído de fecha 24 de agosto de 2021 a través del cual se dispuso admisión de la acción impetrada, mediante la presente comunicación allego los poderes especiales otorgados por la señora Luz Dary Bolaños González, quien actúa en nombre propio y en representación de sus hijos menores José Santiago Correa Bolaños y Yeni Gabriela Correa Bolaños, el señor Bernardo Darío Bolaños González, quien actúa en nombre propio y representación del menor Luis Felipe Bolaños Arango, la señora Sandra Yanneth Holguín Fernández, quien actúa en nombre propio y en representación del menor David Bolaños Holguín, el señor Edison Andrés Bolaños Holguín, la señora Estefanía Bolaños Holguín, el señor Luis Miguel Bolaños Holguín y el señor Yony Alejandro Bolaños Holguín, con lo cuales se legitima el derecho de acción de los antes mencionados, así como la facultad de representación judicial del suscrito tal y como se expone en el oficio adjunto.

Nota: Por favor revisar archivos adjuntos y confirmar lo recibido.

Atentamente,

JONATHAN VELÁSQUEZ SEPÚLVEDA

Representante Legal - Legalgroup Especialistas en Derecho S.A.S.

2/9/2021

Correo: Carolina Guzman Quiñones - Outlook

Cédula de ciudadanía 1.116.238.813

Tarjeta profesional 199.083 del Consejo Superior de la Judicatura

Revisó CBVB

Envío DH